



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 NOV 2019	
1130	
.....Hs.
CAM. N°	37142.....C.D.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

RESUELVE

ARTICULO 1: Expresar el beneplácito por el logro alcanzado por el Gobierno de la Provincia de la Santa Fe, ocupando el segundo lugar a nivel país, conocidos los resultados que arrojó una nueva presentación del Índice de Desempeño Provincial (IDP) 2019.

ARTICULO 2: Destáquese que el Índice de Desempeño Provincial (IDP) es elaborado desde el año 2005 por Fundación Libertad en base a la metodología aplicada por The Fraser Institute para mensurar la libertad económica en los gobiernos subnacionales. Las tres áreas de estudio son: a) tamaño del sector público, b) financiamiento del gasto público y c) empleo público provincial.

ARTICULO 3: Registrar, comunicar y archivar.

Gabriel Real
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Fundación Libertad presentó el Índice de Desempeño Provincial (IDP) 2019 y Santa Fe figura entre las provincias líderes, ocupando el segundo lugar del ranking, detrás de Ciudad de Buenos Aires. El Índice de Desempeño Provincial (IDP) es elaborado desde el año 2005 por Fundación Libertad en base a la metodología aplicada por The Fraser Institute para mensurar la libertad económica en los gobiernos subnacionales. Las tres áreas de estudio son: a) tamaño del sector público, b) financiamiento del gasto público y c) empleo público provincial.

Los resultados del IDP muestran, una vez más, que las provincias líderes y las de más baja calificación en el ranking básicamente son las mismas desde la primera edición. Esto demuestra que las heterogeneidades provinciales adquieren un carácter estructural. Por su parte, la provincia de Santa Fe, asciende un puesto en relación a la edición 2018 y se adjudica el segundo lugar en el ranking.

La variable que mensura la relación entre recaudación propia e ingresos corrientes, muestra un valor promedio de jurisdicciones equivalente al 24,3%. En algunas jurisdicciones la recaudación propia no llega al 10% de sus recursos, como en Formosa, y en otras, supera el 30% como en Santa Fe. En el indicador que vincula el stock de deuda con el producto, se advierte una suba respecto en las últimas ediciones, pero aún en valores muy bajos respecto a las primeras ediciones de este índice. Precisamente, el valor promedio alcanzado para el conjunto de provincias es del 7,4%, exponiendo el mayor cociente Jujuy (22,3%). En esta variable es de destacar a Santa Fe, que es la tercera provincia con menor stock de deuda en relación a su producto, al lograr una ratio equivalente al 1,3% en esta variable. Por otra parte, en Chubut, la deuda equivale al 84% de sus ingresos totales mientras que en La Pampa apenas al 4%.

La variable que mide la relación entre los empleados públicos y la población ocupada si bien el promedio descendió levemente en esta edición se halla cerca del valor máximo y con un crecimiento del 21% desde la primera edición. La cantidad de trabajadores estatales de este nivel de gobierno supera los 2,2 millones de personas, habiéndose incrementado un 63% entre 2003 y 2017. En Tierra del Fuego la cantidad de empleados públicos subió un 130% en el período mencionado mientras que en Formosa la variación



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

fue del 10%. Por su parte, Santa Fe es la tercera jurisdicción con menor proporción de empleados públicos en relación a su población ocupada, con un porcentaje del 9,3%, muy por debajo del promedio provincial.

En síntesis, a través del análisis de diversos indicadores fiscales, el IDP tiene como propósito contribuir al diagnóstico de la situación de las finanzas provinciales y, en función de esto, proponer lineamientos de acción para lograr un sector público subnacional más disciplinado y eficiente. Desde que se realiza el IDP se viene señalando la necesidad imperiosa de efectuar una reforma integral y profunda del Estado.

La provincia de Santa Fe una vez más se encuentra encabezando este prestigioso ranking, demostrando madurez institucional y responsabilidad de sus instituciones.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real

Diputado Provincial